

## Acta de Directorio N° 277

En la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a los 11 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las nueve horas, se reúnen en la sede social de Metalfor S.A. (la “Sociedad”) sita en Ruta Nacional N° 9 – Km. 443, los señores Directores Eduardo Alberto Borri y María Rosa Miguel, y la Síndico Titular Cra. Claudia Mabel Taborro. Preside la reunión el Sr. Presidente, Sr. Eduardo Alberto Borri, quien, luego de constatar quórum suficiente, pone a consideración el siguiente orden del día:

### **1) Consideración de los Estados Financieros Separados y Consolidados al 31 de diciembre de 2024 – Informe del Síndico.**

Toma la palabra el señor Presidente y expresa que corresponde al Directorio la consideración y aprobación de los Estados Financieros Separados y Consolidados al 31 de diciembre de 2024, que comprenden los correspondientes estados de situación financiera, de resultado, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período económico de doce meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, sus notas que lo complementan, la Reseña Informativa e información adicional a las notas a los estados contables, documentos y antecedentes que obran con la antelación suficiente en poder de cada uno de los señores Directores.

Asimismo, el señor Presidente manifiesta que el Directorio de la sociedad ha hecho llegar oportunamente a la Sra. Síndico de la Sociedad los documentos precedentemente consignados, a los fines de que emita sus Informes al respecto, los que se transcriben a continuación:

#### *“INFORME DEL SINDICO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS*

*A los señores Accionistas de  
METALFOR S.A.  
Ruta Nac. N° 9 km 443  
Marcos Juárez- Córdoba*

*De mi consideración:*

*De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades y con lo requerido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, he examinado el estado de situación financiera intermedio separado de METALFOR S.A. (“la Sociedad”) al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integrales separado por los períodos doce meses finalizados en esa fecha, los estados de cambios en el patrimonio separado y de flujos de efectivo separado, por el período de doce meses finalizado en esa fecha, sus notas 1 a 7 y Anexos de I a IV.*

*Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros*

*El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de la Sociedad de acuerdo con las*

*Normas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros separados adjuntos. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrecciones significativas.*

#### *Responsabilidad del síndico*

*Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica Nro. 15 de la FACPCE. Dichas normas requieren que el examen se efectúe de conformidad con las normas de auditoría vigentes para la revisión limitada de estados financieros correspondientes a períodos, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.*

*Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos arriba mencionados, he revisado la revisión efectuada por el Cr Perren Abelardo, Matrícula Profesional 10.11757.2 – (C.P.C.E. Córdoba) en su carácter de auditor externo, quien emitió su informe de revisión de fecha 10 de marzo de 2025 de acuerdo con las normas vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados financieros de períodos. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por la firma profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su examen sobre los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Norma establecida por Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.*

*Las referidas normas sobre revisión limitada consisten principalmente en aplicar procedimientos analíticos sobre los importes incluidos en los estados financieros, efectuar comprobaciones globales y realizar indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros. Dichas normas establecen un alcance que es sustancialmente menor a la aplicación de todos los procedimientos de auditoría, necesarios para poder emitir una opinión profesional sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.*

*Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.*

#### *Conclusión*

*Como resultado de mi revisión y basado en el informe de revisión del auditor externo de fecha 10 de marzo de 2025, nada ha llamado mi atención que nos hiciera*

*pensar que los estados financieros separados no presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de METALFOR S.A. al 31 de diciembre de 2024, los resultados de las operaciones y las variaciones en el patrimonio y el flujo de efectivo por el período de doce meses finalizado en esa fecha, de acuerdo a las normas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).*

*Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios*

*Los estados financieros separados surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, excepto en lo relativo a la transcripción al libro Diario e Inventarios y Balances dado que a la fecha aún no han sido transcriptos.*

*Marcos Juárez, provincia de Córdoba, 11 de marzo de 2025.”*

### *“INFORME DEL SÍNDICO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS*

*A los señores Accionistas de  
METALFOR S.A.  
Ruta Nac. N° 9 km 443  
Marcos Juárez- Córdoba*

*De mi consideración:*

*De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades y con lo requerido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, he examinado el estado de situación financiera intermedio consolidado de METALFOR S.A. (“la Sociedad”) al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integrales intermedio consolidado por los períodos de doce meses finalizados en esa fecha, los estados de cambios en el patrimonio intermedio consolidado y de flujos de efectivo intermedio consolidado, por el período de doce meses finalizado en esa fecha, sus notas 1 a 7 y Anexos de I a IV.*

*Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros*

*El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la Sociedad de acuerdo con las Normas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros separados adjuntos. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrecciones significativas.*

*Responsabilidad del síndico*

*Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica Nro. 15 de la FACPCE. Dichas normas requieren que el examen se efectúe de conformidad con las normas de auditoría vigentes para la revisión limitada de estados financieros correspondientes a períodos, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.*

*Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos arriba mencionados, he revisado la revisión efectuada por el Cr Perren Abelardo, Matrícula Profesional 10.11757.2 – (C.P.C.E. Córdoba) en su carácter de auditor externo, quien emitió su informe de revisión de fecha 10 de marzo de 2025 de acuerdo con las normas vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados financieros de períodos. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por la firma profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su examen sobre los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Norma establecida por Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.*

*Las referidas normas sobre revisión limitada consisten principalmente en aplicar procedimientos analíticos sobre los importes incluidos en los estados financieros, efectuar comprobaciones globales y realizar indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros. Dichas normas establecen un alcance que es sustancialmente menor a la aplicación de todos los procedimientos de auditoría, necesarios para poder emitir una opinión profesional sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.*

*Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.*

### *Conclusión*

*Como resultado de mi revisión y basado en el informe de revisión del auditor externo de fecha 10 de marzo de 2025, nada ha llamado mi atención que nos hiciera pensar que los estados financieros consolidados no presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de METALFOR S.A. al 31 de diciembre de 2024, los resultados de las operaciones y las variaciones en el patrimonio y el flujo de efectivo por el período de doce meses finalizado en esa fecha, de acuerdo de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE)*

*Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios*

*Los estados financieros consolidados surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, excepto en lo relativo a la transcripción al libro Diario e Inventarios y Balances dado que a la fecha aún no han sido transcriptos.*

*Marcos Juárez, provincia de Córdoba, 11 de marzo de 2025.”*

Sometida a consideración de los señores Directores, luego de una deliberación e intercambio de opiniones, por unanimidad RESUELVEN:

- i. Aprobar los Estados Financieros Separados y Consolidados al 31 de diciembre de 2024, y
- ii. Tomar conocimiento de los Informes del Síndico emitidos con relación a los documentos precedentemente consignados.

**2) Reseña Informativa al 31 de diciembre de 2024.**

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración de los señores Directores la Reseña Informativa la que transcrita literalmente, dice:

**a) Actividad de la Sociedad**

**METALFOR S.A.** es una empresa con más de 45 años de experiencia en la fabricación de maquinaria agrícola. Sus productos más destacados incluyen pulverizadoras, fertilizadoras y cosechadoras, además de una gama de implementos como tolvas, tanques y carros de apoyo. La compañía lidera el sector, con una participación cercana al 30% en el mercado de pulverizadoras.

Tras un 2023 desafiante debido a factores climáticos y políticos que impactaron a la economía nacional, y especialmente al sector agropecuario, enfrentamos un 2024 marcado por un cambio positivo en dichas variables. La sequía ha remitido, los créditos bancarios se han reactivado, y la incertidumbre política comienza a disiparse. Esto ha impulsado un incremento en las ventas, alcanzando niveles; en dólares; superiores a los de 2021, año récord en términos de facturación para la empresa.

Este incremento de facturación se tradujo en el nivel de los resultados y los márgenes Ebitda.

La compañía redujo significativamente su ratio de Deuda / EBITDA en 2024, luego del pico registrado en 2022. El tamaño de la deuda financiera respecto de su flujo de EBITDA es sumamente razonable.

El endurecimiento general de las condiciones de financiamiento a fines del 2024, en particular la falta de Dolar Linked y el corte del crédito al sector de Agro, forzó a Metalfor a tomar Deuda más corta, deteriorando su perfil de vencimientos (que en 2023 era 50/50).

Sobre fines del ejercicio 2024 y comienzos del 2025 Metalfor tomó varias medidas para mejorar su perfil de Deuda:

1) Recibió un fuerte apoyo de su accionista Bertotto Boglione SA que realizó un aporte de capital US\$ 10.000.000

2) Implementó un fuerte ajuste de gastos, a ser mantenido en el futuro.

3) Está trabajando con un consorcio de bancos en un Préstamo Sindicado a Largo Plazo, para materializar la decisión de cancelar todos los Pagares Bursátiles de Corto Plazo y no volver a usar esa herramienta.

En lo que va de 2025, Metalfor canceló US\$ 12.000.000 adicionales de Deuda Financiera, reduciéndola a fin de Febrero a US\$ 73.000.000, La mayor reducción fue en Pagarés, en línea con la decisión estratégica de eliminar este tipo de Deuda de Corto Plazo.

La compañía trabaja en un plan de monetización de su stock de inventarios con especial foco en la Venta de Equipos Usados. El acceso a mayor financiamiento para el negocio se empieza a verificar en las líneas de crédito a productores con garantía de prendas o SGRs, actualmente acordadas con bancos (Galicia, Santander, Credicoop, Nación, Macro y Banco Provincia) para la venta de maquinaria usada, lo cual debería ayudar a reducir el esfuerzo de capital de trabajo de la compañía

#### b) Estructura patrimonial comparativa

Se brinda información comparativa con diciembre 2023, según normas contables vigentes.

Detalle	31/12/2024	31/12/2023
Activo corriente	225.882.869.256,18	198.905.849.343,80
Activo no corriente	27.437.833.778,95	39.224.633.889,36
<b>Total del activo</b>	<b>253.320.703.035,13</b>	<b>238.130.483.233,17</b>
Pasivo corriente	128.675.517.152,07	88.585.175.511,50
Pasivo no corriente	19.160.797.354,89	64.267.407.300,36
<b>Total del pasivo</b>	<b>147.836.314.506,96</b>	<b>152.852.582.811,85</b>
Participación minoritaria	1.590.070,63	1.488.820,73
Patrimonio neto	105.482.798.457,54	85.276.411.600,59
<b>Total de Pasivo + Part.Minorit. + Patrim.Neto</b>	<b>253.320.703.035,13</b>	<b>238.130.483.233,18</b>

#### c) Estructura de resultados comparativa

Se brinda información comparativa con diciembre 2023, según normas contables vigentes.

Detalle	31/12/2024	31/12/2023
Resultado operativo ordinario	29.300.462.587,93	25.570.978.640,31
Resultados financieros y por tenencia	(6.272.484.085,30)	(6.830.827.971,17)
Otros ingresos y egresos	25.033.443,53	(67.280.081,66)
<b>Resultado neto ordinario</b>	<b>23.053.011.946,16</b>	<b>18.672.870.587,48</b>
Resultado neto de operaciones discontinuadas	-	-
Resultados extraordinarios	-	-
Participación minoritaria	(72.843,39)	(39.387,76)
<b>Subtotal</b>	<b>23.052.939.102,78</b>	<b>18.672.831.199,72</b>
Impuesto a las ganancias	(2.760.350.196,78)	(2.119.798.655,00)
<b>Resultado neto</b>	<b>20.292.588.906,00</b>	<b>16.553.032.544,72</b>

#### d) Estructura del flujo de efectivo comparativa

Se brinda información comparativa con diciembre 2023, según normas contables vigentes.

Detalle	31/12/2024	31/12/2023
Variaciones por actividades operativas	(16.138.237.152,08)	(41.010.204.640,97)
Variaciones por actividades de inversión	13.783.157.215,23	(11.349.986.154,52)
Variaciones por actividades de financiación	2.395.633.622,38	51.675.667.472,70
Variación Neta del periodo	<b>40.553.685,53</b>	<b>(684.523.322,79)</b>

#### e) Datos estadísticos (en unidades físicas) comparativos

Detalle	31/12/2024	31/12/2023
Volumen de Producción/Ingreso	<b>589</b>	<b>404</b>
Fabricación de equipos Automotrices	187	147
Fabricación de equipos de Arrastre	58	83
Fabricación de implementos	89	48
Equipos usados recibidos	255	126
Volumen de Ventas	<b>564</b>	<b>368</b>
Venta de equipos Automotrices Nacional	194	96
Venta de equipos de Arrastre Nacional	82	55
Venta de implementos Nacional	65	49
Equipos usados vendidos Nacional	209	140
Venta de equipos Automotrices Exterior	14	25
Venta de equipos de Arrastre Exterior	0	0
Venta de implementos Exterior	0	0
Equipos usados vendidos Exterior	0	3

#### f) Índices comparativos

Se brinda información comparativa con diciembre 2023, según normas contables vigentes.

Detalle	31/12/2024	31/12/2023
Liquidez	1,76	2,25
Solvencia	0,71	0,56
Inmovilización del capital	0,11	0,16
Rentabilidad	0,19	0,19

#### g) Perspectivas para el siguiente trimestre y resto del ejercicio

El primer bimestre del 2025 comenzó de manera auspiciosa, registran un incremento de aprox. un 20% de ventas respecto del mismo bimestre del 2024.

Para el presente año se espera reducir fuertemente el stock de máquinas usadas, apoyado principalmente por las líneas de financiamiento bancarias acordadas para este fin.

Desde el punto de vista financiero, se espera la obtención de un préstamo Sindicado a largo plazo que solucione el problema del perfil de vencimientos de la empresa.

Luego de una deliberación e intercambio de opiniones, los señores Directores por unanimidad RESUELVEN: aprobar la Reseña Informativa precedentemente transcrita.

### 3) Memoria al 31 de diciembre de 2024

Acto seguido el señor Presidente manifiesta que, cumplimentando lo dispuesto por el art 66 de la ley 19.550, corresponde a este Directorio confeccionar la Memoria y someterla

oportunamente a la consideración de la Asamblea General Ordinaria. En consecuencia, el Sr. Presidente mociona para que se apruebe la memoria por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, que transcrita literalmente indica:

## ***Memoria anual correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024***

### **METALFOR S.A.**

#### **Señores accionistas:**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de METALFOR S.A. pone a consideración la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas complementarias, Anexos, Cuadros, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados Consolidado e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico N° 34, cerrado el 31 de diciembre de 2024.

#### **CONTEXTO MACRO.**

En 2024, la economía mundial mostró una resiliencia notable pese a desafíos significativos. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento global se mantuvo estable en un 3,2%, aunque por debajo del promedio histórico del 3,8% registrado entre 2000 y 2019.

Principales economías:

- **Estados Unidos:** La economía estadounidense creció un 2,8% en 2024, impulsada por un sólido gasto de los consumidores y un mercado laboral robusto.
- **China:** Al gigante asiático pese a la implementación de estímulos e inversiones públicas, los problemas estructurales le pusieron un claro techo al crecimiento.
- **Unión Europea:** La eurozona registró un crecimiento más modesto del 1,0% en 2024, afectada por la debilidad industrial en países como Alemania y Francia.

#### **Tensiones comerciales:**

Hacia finales el año estuvo marcado por crecientes tensiones comerciales. Estados Unidos impuso aranceles del 25% sobre las importaciones de acero y aluminio, afectando a socios como Canadá y la Unión Europea. La UE respondió con contramedidas por valor de 26.000 millones de euros, afectando productos estadounidenses como embarcaciones y motocicletas.

#### **Inflación:**

La inflación global mostró una tendencia a la baja, pasando del 6,8% en 2023 al 5,9% en 2024, gracias a la disminución de los precios de las materias primas y al debilitamiento del consumo.

#### **Perspectivas para 2025:**

Se espera que el crecimiento mundial aumente ligeramente al 3,3% en 2025. Sin embargo, las tensiones comerciales y la incertidumbre geopolítica podrían lastrar este avance. El Banco Mundial advierte sobre una "década perdida" si persisten medidas proteccionistas y conflictos geopolíticos.

#### **Conclusión:**

Aunque la economía mundial mostró cierta moderación en 2024, las perspectivas para 2025 están condicionadas por factores como las políticas comerciales, la inflación y la estabilidad geopolítica. Es crucial que las principales economías adopten políticas que fomenten el crecimiento sostenible y la cooperación internacional para mitigar los riesgos existentes.



A nivel nacional, tras un 2023 complicado debido a factores climáticos (mayor sequía de las últimas décadas) y políticos (con un gran aumento de la inflación, emisión monetaria a niveles alarmantes, un crecimiento desmedido del gasto público), enfrentamos un 2024 marcado por un cambio positivo en dichas variables. La sequía finalizó. Aunque fue un año algo irregular en cuanto al régimen de lluvias, no tuvo ni comparación con la problemática del año anterior.

Las políticas restrictivas en cuanto a emisión y gasto público implementadas por el nuevo gobierno del presidente Milei, tuvieron buenos resultados en cuanto a inflación (si bien los 2 primeros meses de gestión fueron complejos por la inercia de las variables recibidas, los índices se fueron reduciendo mes a mes) y eliminación del déficit fiscal. Ello se tradujo en una contracción del nivel de actividad económica, aunque algo menor a lo esperado. De todos modos, hubo disparidad en la repercusión en los diferentes sectores de la economía y la recuperación de la actividad no es pareja.

El crédito comenzó a funcionar nuevamente y las tasas se fueron reduciendo durante todo el año. La cotización del dólar se mantuvo bastante estable durante todo el año, luego de la importante devaluación producida a mediados de diciembre del 2023, no acompañando a la tasa de inflación, que en los primeros meses del año se mantuvo bastante elevada. De todos modos, las medidas adoptadas no le permitieron durante el 2024 la eliminación del cepo cambiario.

El riesgo país también tuvo una importante reducción pasando de niveles cercanos a los 2.000 puntos a valores cercanos a los 600/700, abriendo mayores posibilidades de financiamiento a costos razonables.

### **Sector Agrícola.**

En 2024, el sector agrícola argentino experimentó una notable recuperación tras la severa sequía de 2023, considerada la más grave del siglo. Esta recuperación fue un factor clave para el crecimiento económico del país durante ese año.

En mayo de 2024, la actividad agrícola registró un incremento interanual del 103,3%, reflejando la recuperación tras la sequía previa.

#### **Políticas gubernamentales:**

El gobierno de Javier Milei implementó medidas para incentivar al sector agropecuario:

- **Reducción de retenciones:** En agosto de 2024, se oficializó la eliminación de los derechos de exportación para productos lácteos, carne porcina y ciertas categorías de vacas, además de una reducción del 25% en las retenciones para las cadenas bovina y aviar.
- **Derogación de la Ley de Tierras:** Se eliminó la ley que limitaba la venta de tierras a extranjeros al 15% del territorio nacional, buscando atraer inversiones al sector.

#### **Desafíos y demandas del sector:**

A pesar de las medidas adoptadas, las principales asociaciones agropecuarias consideraron insuficientes las reducciones temporales de retenciones y solicitaron la eliminación total de estos impuestos, argumentando que la situación crítica del sector requería medidas más drásticas.

#### **Acuerdos internacionales:**

En diciembre de 2024, se alcanzó un acuerdo de libre comercio entre el Mercosur y la Unión Europea, tras 25 años de negociaciones. Este pacto fue bien recibido por el sector agrícola sudamericano, aunque con cautela respecto a los detalles específicos y las implicaciones para el mercado europeo.

#### **Conclusión:**

El año 2024 representó una etapa de recuperación y transformación para el sector agrícola argentino, impulsada por condiciones climáticas favorables y políticas gubernamentales orientadas a fortalecer la competitividad del sector en el mercado internacional.

## SITUACION DE LA EMPRESA.

En relación a la actividad de la empresa se observa un aumento del nivel de facturación de aprox. un 32% respecto del año anterior, medido en moneda constante.

El margen bruto se mantuvo en alrededor del 37%, con un margen Ebitda en torno al 24,5% y un margen neto del 14,9%.

Respecto de la deuda financiera, en moneda constante, se verificó una reducción aprox \$23.000 millones (aprox un 20,5%).

La compañía redujo significativamente su ratio de Deuda / Ebitda, luego del pico registrado en 2022 (4,18), a 2,86. El tamaño de la deuda financiera respecto del flujo de Ebitda es sumamente razonable.

El endurecimiento general de las condiciones de financiamiento a fines del 2024, en particular la falta de dólar linked y el corte del crédito al sector Agro, forzó a Metalfor a tomar deuda más corta, deteriorando su perfil de vencimientos (que en 2023 era 50/50).

Con referencia a los gastos operativos se observa una reducción tanto en valores constantes como en porcentaje sobre ventas

Respecto del Estado Patrimonial se observa un crecimiento tanto del Activo (4,7%) como del Patrimonio Neto (23,8%) y una disminución del Pasivo total (-6,1%)

Parte del crecimiento del Activo se justifica por el aumento del valor de Bienes de Cambio, principalmente de Máquinas Usadas (48%), combinación entre variación de unidades como de sus valores unitarios, al recibirse cada vez equipos de mayor costo.

Con respecto a la red comercial se siguió ampliando, incorporando nuevos distribuidores o concesionarios, llegando a un total de 13. Esto potenciará nuestra presencia y ventas en zonas en que no teníamos gran participación.

En 2024, Metalfor SA se consolidó como líder en el mercado argentino de pulverizadoras autopropulsadas, alcanzando un 29% de los patentamientos y registrando un crecimiento del 49,6% en unidades matriculadas respecto al año anterior.

Respecto de la línea Repuestos, se planea un mayor desarrollo de la línea de Agricultura de Precisión desarrollando alternativas de financiación para ello.

En COMERCIO EXTERIOR, se continúa trabajando fuertemente con los distribuidores de la empresa. De todos modos, el contexto de 2024 no permitió realizar un gran desarrollo de mercados.

La situación de guerra entre Rusia y Ucrania complicó los nuevos negocios en Europa de este. Para el 2025 se espera un importante trabajo diplomático a fin de lograr una pacificación duradera, que se traduzca en el retorno del ambiente de negocios y comercio.

Respecto de la competitividad del tipo de cambio, la ventaja lograda con la devaluación de fines del 2023 se fue diluyendo por el estancamiento del TC ante la inflación que, aunque fue reduciéndose significativamente, quitó competitividad a nuestros productos.

Desde la empresa se intensificarán los trabajos para incrementar las ventas hacia Brasil y para la reactivación de las exportaciones hacia Paraguay y Perú, así como la apertura de nuevos mercados. El objetivo de estas acciones es mejorar los volúmenes de facturación del 2024 frente a la disminución del mercado de maquinaria agrícola a nivel mundial.

En cuanto a las innovaciones y desarrollos la empresa sigue marcando diferencia, estando siempre a la vanguardia del mercado. En Expoagro 2024 se presentaron:

- VAX: prototipo de vehículo autónomo, adaptable a pulverización como fertilización.
- Pulverizadora 7040 PRO
- Fertilizadora F7040 6.0

## **Exposiciones y mercado**

Durante el 2024 METALFOR ha participado en todas las grandes exposiciones nacionales, con una destacada presencia institucional y comercial, demostrando su liderazgo en el sector. Los resultados obtenidos han sido muy satisfactorios, marcando el liderazgo de la empresa.

## **PERSPECTIVAS**

Sobre fines del ejercicio 2024 y comienzos del 2025 Metalfor tomó varias medidas para mejorar su perfil de Deuda:

1) Recibió un fuerte apoyo de su accionista Bertotto Boglione SA que realizó un aporte de capital US\$ 10.000.000

2) Implementó un fuerte ajuste de gastos, a ser mantenido en el futuro.

3) Está trabajando con un consorcio de bancos en un Préstamo Sindicado a Largo Plazo, para materializar la decisión de cancelar todos los Pagares Bursátiles de Corto Plazo y no volver a usar esa herramienta.

En lo que va de 2025, Metalfor canceló U\$S 12.000.000 adicionales de Deuda Financiera, reduciéndola a fines de febrero, a US\$ 73.000.000, La mayor reducción fue en Pagarés, en línea con la decisión estratégica de eliminar este tipo de Deuda de Corto Plazo.

La compañía trabaja en un plan de monetización de su stock de inventarios con especial foco en la Venta de Equipos Usados. El acceso a mayor financiamiento para el negocio se empieza a verificar en las líneas de crédito a productores con garantía de prendas o SGRs, actualmente acordadas con bancos (Galicia, Santander, Credicoop, Nación, Macro y Banco Provincia) para la venta de maquinaria usada, lo cual debería ayudar a reducir el esfuerzo de capital de trabajo de la compañía

Por otro lado, en los dos primeros meses del año se observa un crecimiento del 29,5% en la facturación respecto del mismo período del año anterior.

Teniendo en cuenta todo lo expresado y sumado a las expectativas para Expoagro 2025, nuestra empresa espera una mejora de ventas respecto del 2024 en alrededor de un 15% en el rubro pulverización y de un 20% en el rubro fertilización.

En definitiva, el año 2025 consideramos que será un año de muy buenos resultados en cuanto a las ventas. Este incremento de ventas y la traslación del financiamiento a clientes hacia las entidades bancarias, permitirá lograr una baja en la demanda de capital de trabajo y con ello lograr una reducción del endeudamiento durante el año 2025.

Un año más, agradecemos a todo el personal de la empresa por el apoyo que prestan en forma permanente, a los accionistas que siguen depositado su confianza en este Directorio, y a las entidades bancarias, proveedores, clientes y organismos oficiales, que siguen creyendo y apostando a METALFOR S.A.

4) **Autorizaciones.** Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente y manifiesta a los presentes que resulta necesario autorizar a Luciana Denegri, María Victoria Pavani, María Inés Cappelletti, Julián A. Ojeda, Franco Scervino, Maria Belén Tschudy, Daniel Parisi, Guillermo Ureta y/o a quienes estos designen para realizar en forma individual y/o conjuntamente todos los trámites y diligencias que sean necesarios ante los organismos de contralor, incluyendo pero no limitándose a: Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Mercado Abierto Electrónico, el Registro Público de Comercio, con expresa facultad de validar la documentación presentada, Boletín Oficial y/o demás bolsas y/o mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país o del exterior que oportunamente se designen, con el objeto de obtener la autorización de oferta pública de las clases y/o series que se emitan bajo el mismo y la cotización de las mismas, si correspondiere. A tal efecto, los nombrados y/o las personas que pueda designar el Directorio quedan facultados para presentar solicitudes, aceptar y proponer las modificaciones que el organismo de contralor respectivo considere necesarias, firmar documentos, presentar peticiones, contestaciones, formularios, balances y estados contables, documentos, notas y otros escritos, apelar o desistir de ese derecho, efectuar desgloses, contestar vistas o traslados y, en general, realizar todos los trámites y diligencias que sean necesarios para el cumplimiento de los fines resueltos por esta asamblea, contando asimismo con todas aquellas facultades que no hayan sido expresamente delegadas precedentemente y que resulten necesarias o convenientes a la Sociedad a tales fines. Luego de un breve debate, los señores Directores por unanimidad **RESUELVEN** otorgar las autorizaciones necesarias en los términos descriptos precedentemente.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas, se da lectura y se ratifica el texto de la presente acta, levantándose la sesión.

EL DIRECTORIO  
Ing. Eduardo A Borri  
Presidente

EL DIRECTORIO  
Maria Rosa, Miguel  
Vice presidente

SINDICO  
Cra. Claudia M. Taborro